



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D. F., a 03 de noviembre de 2013

CUENTA IPN CON SISTEMA INTEGRAL PARA CONTROL, TRANSFERENCIA Y DESTINO DE BIENES

- **Es una tecnología que no existe en el mercado y fue desarrollada a la medida de las necesidades del IPN**
- **Se desarrolló con apego a la estrategia nacional digital instruida por la Presidencia de la República de contar con un sistema automatizado para el control y destino de bienes**

C-290

Con apego a las políticas federales y en congruencia con la estrategia nacional digital instruida por la Presidencia de la República de contar con un sistema automatizado para el control y el destino de bienes, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) desarrolló un Sistema de Control Patrimonial (SICPat) a la medida de sus necesidades que simplifica y optimiza al máximo la gestión de los bienes muebles de la institución.

Alejandro Valdespino Chetirquen, Director del Centro Nacional de Cálculo (CeNaC) del IPN, instancia que desarrolló el SICPat e implementó a principios de 2013, señaló que éste permite transparentar el proceso de gestión y tener un óptimo control del resguardo de cada uno de los bienes institucionales.

Precisó que el SICPat actualmente alimenta al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); asimismo, genera los reportes solicitados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Explicó que el sistema anterior al SICPat no estaba centralizado y por ello se tenía que instalar en cada una de las áreas, escuelas, centros y unidades del IPN, a diferencia del actual, que tiene la particularidad de agrupar en una sola base de datos toda la información institucional relativa al control, transferencia y destino de bienes.

Aunado a lo anterior, Valdespino Chetirquen explicó que esta herramienta incorpora el proceso de cálculo de la depreciación contable de activo fijo y el valor de desecho, así como los reportes que facilitan los procesos administrativos.

Mencionó que para el desarrollo del sistema fue fundamental la participación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de la División de Infraestructura Física, que brindó la información necesaria para incluir la totalidad de los bienes propiedad del Instituto.

Detalló que en el sistema se integra el total del patrimonio institucional y “estamos hablando de obras de arte, acervo cultural, animales de laboratorio, equipo de cómputo y de laboratorio y mobiliario de oficinas, por lo que la clasificación es muy diversa y amplia; sin embargo, debido a que es una herramienta robusta, es posible agrupar todos los datos en un solo repositorio”.

Precisó que el CeNaC, además de desarrollar la herramienta, se encarga de darle el mantenimiento y soporte requerido para que esté disponible sin problemas las 24 horas del día para todas las escuelas, centros y unidades politécnicas en toda la República Mexicana, así como para el área central; “pero es responsabilidad de cada dependencia mantener actualizada la información que emana del sistema”.

“Nosotros buscamos asegurar que el sistema cumpla con los estándares de seguridad de la información, de tal forma que la persona que accede al sistema solamente puede ver la información que le compete”, aseguró.

Valdespino Chetirquen indicó que la única dependencia que tiene la atribución para ver toda la información es la Dirección de Infraestructura Física, ya que es la encargada de controlar y coordinar todo el proceso. Esta área depende de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y ésta, a su vez, de la Secretaría de Administración del IPN.

Recalcó que el SICPat es una herramienta que no existe en el mercado, porque en realidad no hay nada que cubra esta necesidad específica de acuerdo con las normas que marca la administración pública federal.

El Director del CeNac subrayó que es una herramienta que disminuye en 80 por ciento los trámites administrativos que se tienen que llevar a cabo para la administración de los bienes y, por ser un traje hecho a la medida y estar alineada a las políticas federales, podría ser útil para otra dependencia, o incluso para alguna Secretaría de Estado.

Señaló que el sistema se tendría que ajustar a las necesidades de las dependencias y establecer un convenio de colaboración para poder llevar a cabo la transferencia de tecnología.

===000===